



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000238-2022-SUNAT/800000

**APRUEBA DICCIONARIO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ALINEADAS AL
PLAN DE MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (PMC) DE LOS PROCESOS
AUDITORÍA, IMPUGNACIONES, COBRANZA, INDUCCIÓN Y MASIVOS DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS - SNATI**

Lima, 29 de diciembre de 2022

VISTO:

El Informe Técnico N° 006-2022-SUNAT/8A2300 emitido por la División de Gestión del Talento de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de Superintendencia N° 117-2012/SUNAT aprobó el Modelo de Gestión de los Recursos Humanos, reconociendo al talento humano como el elemento más valioso de la organización, bajo un enfoque de gestión de competencias, comprometiéndolo con los objetivos y metas institucionales y su consecuente desarrollo y bienestar;

Que, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 107-2017-SUNAT/800000, se aprobó la actualización del Modelo de Competencias de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, mediante la cual se clasifica las competencias en transversales y específicas, relacionadas a los valores y a la cultura institucional; y a las funciones que desarrolla el trabajador, respectivamente;

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 es el documento que determina la dirección que debe seguir la entidad en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, y por tanto desarrolla la Declaración de Políticas Institucionales, la Misión, los Objetivos, las Acciones Estratégicas Institucionales y la Ruta Estratégica;

Que, mediante el Informe Técnico N° 006-2022-SUNAT/8A2300 de la División de Gestión del Talento de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, se destaca la importancia de desarrollar las capacidades de los colaboradores a través de la identificación y descripción de los comportamientos claves, que permitan el alineamiento con el Plan de Mejora del Cumplimiento Tributario (PMC);

Que, en tal sentido, el citado Informe Técnico propone cuatro competencias específicas para los colaboradores que participan en los procesos de Auditoría, Impugnaciones, Cobranza, Inducción y Masivos de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos – SNATI;

Que, la propuesta del diccionario de Competencias Específicas alineado al Plan de Mejora del Cumplimiento Tributario (PMC) es un documento simple y ágil, el cual permite clasificar el nivel de desarrollo de cada una de las competencias, y que desarrolla los siguientes elementos: nombre de la competencia, definición de la competencia, nivel de desarrollo de la competencia, descripción del nivel de desarrollo de la competencia e indicador conductual;

En uso de las facultades conferidas por el inciso a) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Diccionario de Competencias Específicas alineadas al Plan de Mejora del Cumplimiento Tributario (PMC) de los procesos Auditoría, Impugnaciones, Cobranza, Inducción y Masivos de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos - SNATI, de conformidad con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA